

II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra
Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra.

Personas con problemas penales y exclusión social

ALTER Grupo de investigación
Departamento de Trabajo Social
Universidad Pública de Navarra

Julio 2008

TITULO DEL PROYECTO:

CARACTERÍSTICAS SOCIO-SANITARIAS DE LA POBLACIÓN PENAL DE NAVARRA Y PROGRAMAS DEL CENTRO PENITENCIARIO PARA SU ASISTENCIA Y PROMOCIÓN.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. II PLAN DE EXCLUSIÓN DE NAVARRA

RESPONSABLES:

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Gabriel Hualde Urralburu

ENTIDAD: Fundación Bartolomé de Carranza

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Investigación “características socio-sanitarias de la población penal de Navarra y programas del Centro Penitenciario para su asistencia y promoción”, a realizar en el Centro Penitenciario de Pamplona, se enmarca en otro estudio más amplio sobre la “Población con Problemas Penales” que va a constituir una de las Monografías del II Plan de Exclusión de Navarra.

Dicha monografía, además de los datos e informaciones obtenidas en esta investigación en el Centro Penitenciario de Pamplona, contemplará la información referente a los programas y actuaciones que sobre esta misma población penal presta y promueve la Comunidad Foral desde los diferentes dispositivos.

El análisis de todo ello será el soporte que sustente las medidas y actuaciones que se sugieran para ser promovidas desde el II Plan de Exclusión de Navarra sobre esta población penal, que fue ignorada en el I Plan de Exclusión.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Dentro del propósito en el que se enmarca el Proyecto de Investigación, el objetivo de la misma es describir algunas características socio-sanitarias de la población penal, que puedan condicionar más su reinserción social y, además, cuantificar en lo posible las personas afectadas que puedan tener mayores dificultades en sus particulares procesos de reinserción.

También, dentro del límite competencial del Centro Penitenciario, se pretende conocer los programas específicos de asistencia y promoción que tratan de incidir positivamente en las señaladas características condicionantes del proceso de reinserción social, sean gestionados estos por los propios servicios del Centro Penitenciario o por otros organismos públicos o privados que colaboran con el mismo. En la medida de lo posible, también se pretende conocer el impacto de los mismos.

En el propósito de describir algunas características socio-sanitarias de la población penal, el objetivo es estudiar la población más reciente que es objeto de tales medidas penales. Dentro de lo posible, se pretende conocer los siguientes aspectos o características que, en algunos de los estudios a realizar, serían previamente estandarizados en protocolos específicos, aunque en buena parte similares:

- Características sociológicas y criminológicas mas básicas:
Sexo, edad, estado civil, residencia, nacionalidad, situación penal, tipo de delito, condena y reincidencia.
- En el área más social:
Posible presencia de problemas económicos, penales, toxicológicos y relacionales en la familia de origen.
Tipo de familia propia, situación económica de la misma y posible presencia de problemas relacionales con el penado.
Tipo de vivienda, régimen y características de habitabilidad.
- En las áreas educativo-formativa y laboral:
Nivel de estudios alcanzado y asistencia a la formación de adultos del Centro.
Experiencia laboral previa, trabajo en la prisión y valoraciones de empleabilidad.
- En el área sanitaria:
Consumos problemáticos de droga y alcohol
Presencia de enfermedades tipo VIH-SIDA y HB/HC.
Presencia de enfermedades mentales y minusvalías
Tratamientos llevados a cabo antes del ingreso y durante el ingreso en Prisión.

En el propósito de cuantificar en lo posible las personas afectadas, el objetivo del estudio es el siguiente:

- Estudiar de forma general la evolución de la población penal de Navarra, según se desprende de las Estadísticas hechas públicas por Instituciones Penitenciarias, y de los datos de las Memorias del Servicio Social Penitenciario de Navarra.

- Estudiar la población penal de la Prisión de Pamplona, a una fecha determinada. La información relativa a las características de esta población será previamente volcada en un protocolo específico, con los contenidos de las áreas anteriormente señaladas.
- Estudiar las bajas de la Prisión en los años 2006 y 2007 (Posible reducción a solo el año 2007), haciéndolo en detalle y mediante protocolo específico, (similar al precedente) con las personas que vuelven a la sociedad navarra, ya sea en libertad, libertad condicional o con medidas de seguridad.
- Estudiar estadísticamente, y en la medida de lo posible, las características sociológicas, criminológicas, sociales, educativo-formativas, laborales y también sanitarias, de la población que en los años 2006 y 2007 ha sido objeto de intervención por parte del Servicio Social Penitenciario. (Se ha previsto no volcar la información existente en protocolos específicos)

En el propósito de conocer los programas específicos de asistencia y promoción que en el ámbito competencial de la Prisión inciden significativamente en el proceso de reinserción, el objetivo es conocer a nivel básico el nombre del programa, población diana, objetivos, acciones que lleva a cabo y medios técnicos y humanos de que dispone.

A esta información añadiríamos la del impacto o personas beneficiarias de cada programa, y las valoraciones que de las partes fuertes y más débiles de los mismos hacen los/as gestores de esos programas y los/as responsables de las Areas-Departamentos en que se enmarcan.

METODOLOGÍA

Como ya se ha señalado de forma genérica al detallar los objetivos, la descripción de las características socio-sanitarias y la cuantificación de las personas afectadas se llevará a cabo mediante el análisis estadístico de las informaciones ya existentes en los correspondientes registros de los servicios, de la forma que sigue, en función del diferente nivel de informatización del Centro y sus servicios:

- El estudio de la población penal de la Prisión a una fecha determinada, se efectuará mediante el siguiente proceso:
 - En la fecha que se determine con el Centro, obtención a través del actual sistema Informático, de la información relativa a las características de los reclusos existentes ese día y de su actividad.
 - Asignación a cada recluso de un número de protocolo
 - Volcado de la información obtenida mediante la informática a un protocolo anónimo, aunque sí recogería el NIS (además del nº de protocolo asignado)
 - Completar información del protocolo en los registros no informatizados de los correspondientes servicios o departamentos.
 - Grabar los protocolos para su explotación informática y análisis estadístico de los datos mediante el programa SPSS.

- A su vez, el estudio de las bajas de la Prisión en los años 2006 y 2007 se efectuará de modo similar al precedente, pero limitando la recogida de información detallada y el correspondiente estudio estadístico a las bajas producidas por acceso a libertad, libertad condicional y medidas de seguridad, y limitando también las fuentes de información.

Inicialmente se ha previsto efectuar esta parte de la investigación limitándola a las informaciones pertinentes (previstas en el protocolo ya descrito) existentes en los informes sociales que acompañan dichas bajas.

- Por su parte, el estudio de las características de la población penal atendida en los años 2006 y 2007 por el Servicio Social Penitenciario, aunque en la medida de lo posible mantendrá la coherencia conceptual y estadística con los precedentes, se adaptará a la realidad de los registros informáticos actualmente existentes en dicho Servicio.

Se pretende adaptar su base de datos para ser explotada estadísticamente desde el mismo programa SPSS que se utilizará en los estudios anteriormente descritos. Y para este propósito, también se pretende obtener una copia anónima (sin identificaciones nominales) de las correspondientes bases de datos de los años 2006 y 2007, existentes en el Servicio.

- Por otra parte, en el conocimiento a nivel básico de los programas específicos de asistencia y promoción, la metodología de investigación se basa exclusivamente en entrevistas estructuradas a gestores o profesionales de cada uno de los programas. Aún sin confeccionar la relación de programas a estudiar, estos pueden abarcar desde los programas de metadona y talleres de reducción de riesgos en salud hasta las clases de alfabetización.

A los mismos profesionales a quienes se solicite la información básica sobre dichos programas de asistencia y promoción se pedirá también los datos estimativos sobre el impacto o número de participantes en los mismos, y su valoración sobre los aspectos fuertes y más débiles de dichos programas. Esta última valoración también se solicitará de los responsables de los Departamentos o Servicios en que dichos programas se llevan a efecto.

MEDIOS PERSONALES Y PLAN DE TRABAJO

El trabajo técnico que implican los objetivos y proceso metodológico descritos se va a llevar a cabo por dos profesionales de la investigación social, además del director de la misma investigación.

PILAR GARCIA FERRERO es socióloga y participó anteriormente, entre otros trabajos y con el mismo director de investigación, en la realización de las tres encuestas que a internos y personal de la cárcel se hicieron en los años 1999 y 2000 para la implantación y evaluación del PIJ.

ALICIA IZCO ALDABA es pedagoga y, como gestora de la Fundación Bartolomé de Carranza, participó en el tratamiento de datos de las tres encuestas del PIJ. También

participó en el trabajo de campo dentro de la prisión, de la investigación sobre “El tratamiento de los sistemas judicial-penitenciario y socio-sanitario de las personas con problemas penales”, realizada también con el mismo director en el año 1995.

El plan de trabajo implica la presencia de los tres investigadores al interior de la prisión, aunque normalmente no coincidirán los tres simultáneamente. Los horarios y lugar de trabajo serán acordados con la Dirección del Centro.

En el Servicio Social Penitenciario no se requerirá presencia física, una vez obtenida la copia anónima de las bases de datos de los años 2006 y 2007.

El trabajo de volcado de información a los protocolos anónimos se efectuará al interior de la prisión, para sacar de ella solamente esos protocolos (anónimos) ya cumplimentados. Este trabajo podría llevarse a cabo en un mes, una vez obtenido el correspondiente permiso.

Las entrevistas a profesionales y gestores de programas, así como a responsables de los Departamentos o Servicios en que se enmarcan, serán concertadas con los mismos, previa información de los contenidos sobre los que va a versar la entrevista. Se estará a disposición de lo que ellos prefieran en relación al lugar y hora de la misma.